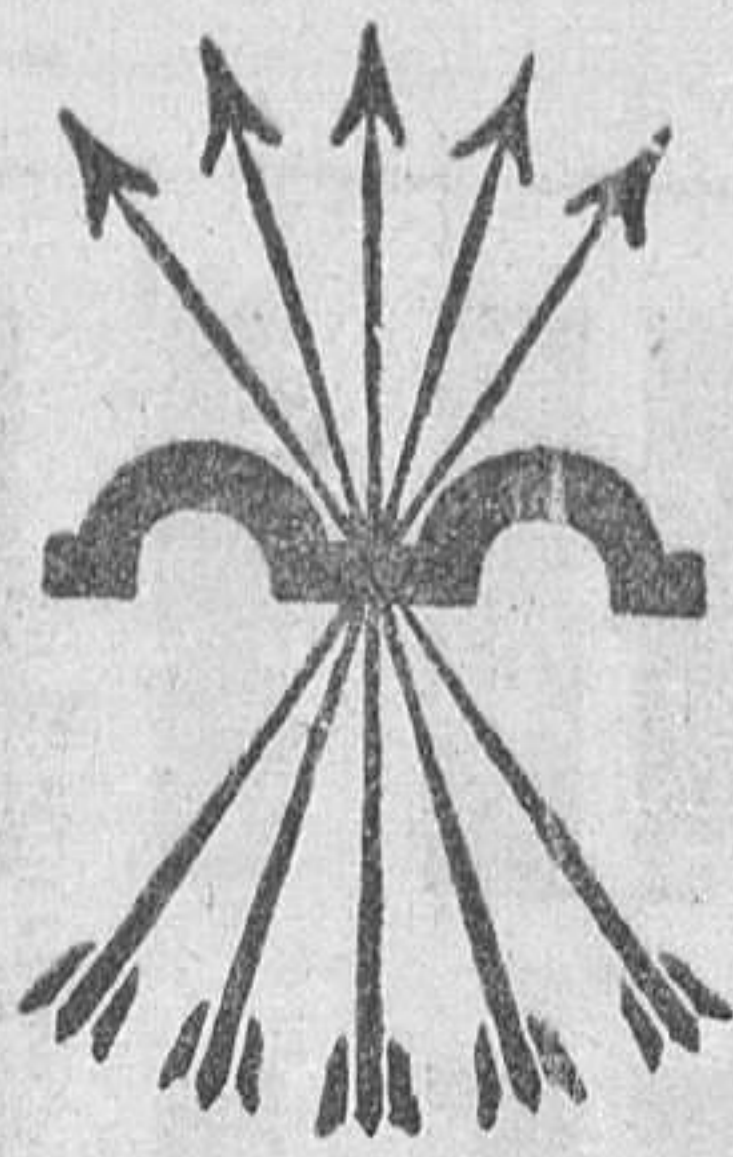


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LA JON

ZAMORA, 13 de Agosto de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Número 844. :: Año IV

Los nuevos Ministros juran solemnemente sus cargos

Burgos 12.—Esta tarde a las ocho, se ha celebrado el juramento de los nuevos Ministros. Poco después de las siete y media, comenzaron a llegar éstos a la residencia de S. E. el Jefe del Estado. El primero fué el señor Serrano Súñer, que lo hizo a las 7,40.

Seguidamente acudieron los demás miembros del Gobierno, por el siguiente orden: Señor Alarcón, General Varela, Larraz, Vicealmirante Moreno, General Muñoz Grande, señor Bilbao, general Yagüe y señores Benjumea, Gamero y Sánchez Mazas.

El Ministro de Asuntos Exteriores, señor Beigbeder, llegó el último, momentos antes de las ocho de la tarde.

Ante el palacio, numerosas personas presenciaban la llegada de los Ministros.

A las ocho en punto pasaron a reunirse bajo la presidencia del Caudillo. Inmediatamente éste tomó juramento al Ministro de Justicia, señor Bilbao, el cual a su vez, lo recibió de los restantes Ministros. Terminando el juramento éstos quedaron reunidos, celebrando un cambio de impresiones, que concluyó a las 9 de la noche. —FARO.

NOTA DEL GOBIERNO

Burgos.—Terminado el cambio de impresiones celebrado por los Ministros, después del juramento prestado ante el Caudillo, se hizo pública la siguiente nota:

Después de haber jurado cada Ministro fidelidad al Caudillo en el ejercicio de la tarea a que este le ha convocado, el Gobierno quiere publicar su propósito ante los españoles y en primer lugar su inquebrantable y severa unidad de acción frente a la paz ganada por la victoria, cuyos objetivos son ya reclamados por la Revolución Nacional, principalmente el perfeccionamiento de la unidad moral que los españoles incorporan al amor al servicio de los destinos de la Patria, o cuanto el marxismo quiso arrancar de aquella.

Los más altos fines del Alzamiento exigen que España ingrese cuanto antes en una fecunda vía de reincorporación y fomento. No quiere el Gobierno incurrir en una promesa fácil. Los bárbaras agresiones marxistas realizadas en el cuerpo de nuestra Patria han quebrantado nuestra Economía hasta el punto de imponernos unas austeras etapas de sacrificio.

Pero este sincero anuncio de sacrificio puede, sin embargo, apoyarse en una bien fundada esperanza. Vendidos los días más difíciles de la guerra, superado el momento en que la que fué zona nacional acudió a partir su pan con los españoles que padecieron el hambre roja, es preciso confiar en la lógica consecuencia de un florecimiento de la Economía, ordenada sobre bases más justas, en atención a las supremas exigencias del interés nacional. Desarrollar nuestra actividad, toda ella para afirmar en el mundo el poderío y la libertad de España.

A estos fines se propone dedicar el Gobierno los más intensos esfuerzos. Para servirla, convoca a todos los españoles a una movilización de la esperanza y del trabajo, con el espíritu de unidad, de disciplina y de fe, de que son ejemplo en la comunidad nacional las virtudes del Ejército y del Movimiento. —FARO.

Hoy continuarán las conversaciones entre HITLER y el CONDE CIANO

Berlín.—En las conversaciones de Salzburgo se llegará a decisiones definitivas, según anuncia la prensa alemana unánimemente y si la situación internacional es grave en los momentos presentes, es como resultado de las intervenciones de Francia e Inglaterra azuzando a Polonia contra Dantzig.

Italia y Alemania —añade la prensa— poseen intereses comunes y lazos de amistad, por lo cual no es extraño que cuando cualquiera de las dos naciones del Eje se vea amenazada de un ataque, tomen estrecho contacto para examinar las medidas a adoptar.

En esta reunión de los dos Ministros de Estado, no se han discutido terminologías, sino que se estudiaron cuestiones concretas para llevar a cabo más y mejor la solidaridad característica política germano-italiana.

Con estas palabras se expresan los diarios berlineses al dar sus informaciones respecto al viaje del Conde Ciano a Salzburgo, añadiendo que el Ministro italiano permanecerá en dicha ciudad por lo menos hasta el domingo.

Hitler recibe al Conde Ciano

Berchtesgaden.—Ayer llegó a esta el Conde Ciano, quien inmediatamente fué recibido por Hitler. El Führer dispensó una cordialísima recepción a su ilustre visitante.

En la residencia de Hitler, se sirvió un almuerzo íntimo, terminado el cual, las dos personalidades iniciaron una entrevista a la cual asistió el Ministro alemán von Ribbentrop.

Salzburgo.—Han tenido lugar las conversaciones entre el Canciller Hitler y el Ministro de Estado italiano Conde Ciano y el de Alemania Von Ribbentrop. Estas comenzaron a las 12:30, continuando hasta cerca de las seis. Después de esta hora el Führer invitó a los Ministros y Embajadores a un paseo en automóvil por los alrededores de la ciudad, dando después un te en la terraza del castillo donde el Canciller alemán pasa sus vacaciones y desde el cual se divisa el paisaje bávaro.

Buenos Aires.—Todos los periódicos de esta capital destacan las noticias concernientes a la conferencia italo-alemana a la que atribuyen gran valor, dentro de la situación actual de Europa.

Munich.—Las conversaciones entre Hitler y el Conde Ciano serán continuadas hoy domingo, según anuncian los periódicos alemanes.

Londres.—Según manifestaciones de un periódico italiano, «Información Internacional», Italia se encontrará inmediatamente al lado del Reich, en caso de conflicto con Polonia y si intervinieran en él las democracias, advirtiendo que si Varsovia insiste en la política de provocación que está llevando a cabo, ésta cooperará a la desmembración de Polonia.

Inglaterra sigue abasteciendo a Polonia de material de guerra

Dantzig.—Hace días zarparon de Londres los vapores polacos «Lech» y «Dublin» con fuerte cargamento de material de guerra, que ha sido desembarcado en el puerto de Szydlnia, con destino a Polonia.

También en el mismo puerto, desembarcó un buque de la «Baltic Corporation», gran cantidad de pertrechos de guerra, todo ello enviado por la Gran Bretaña.

Polonia hace grandes preparativos militares en sus fronteras de Dantzig, a la vez que activa el transporte, por tierra, de armas y municiones.

Por último, se asegura que en los últimos días han llegado a los aeródromos polacos, más de doscientos aviones de fabricación británica.

RUMBO

DAR a la gobernación de un pueblo la orientación que las circunstancias de cada momento exigen; eliminar del área de nuestras costumbres hábitos perniciosos, con honda raíz de siglos en la conciencia de las masas; devolver una fe, apagada en la tibieza de una postura resignada; levantar, en suma un pueblo caído y hacer de él un país fuerte, erguido, con plena conciencia de su soberanía y despierto a las más altas y abnegadas empresas, es tarea que solamente puede ser remontada por uno de esos hombres excepcionales, llegados a la vida bajo el signo de una misión providencial.

EL caso de España es un vivo ejemplo de ello. Cuando más angustiosa era su tragedia, cuando encerrada en el círculo, cada vez más estrecho, de sus enemigos de aquí y de allí —dolorosos desgarreros en su unidad, ceno de vergonzosas mediatizaciones en su soberanía íntegra, traiciones que la audacia apoyaba en defecciones y cobardías—, en las horas más críticas y decisivas de la historia patria, Franco se enfrenta con la trágica y descarnada realidad española. Es el hombre de inteligencia prodigiosa y corazón firme y sereno de voluntad resuelta y decisiones heroicas. El que España necesitaba para liberarse de tanta y tanta pesadumbre y emprender su marcha ascensional con empuje viril en un soberbio alarde de esfuerzo supremo.

GANADA la primera etapa de la Revolución nacional —la guerra— Franco frescos los laureles del triunfo, se dispone a cosechar para su Patria los frutos, en plena madurez, de aquella siempre heroica, trazando con mano segura, lejos la mirada y el corazón cerca del de su pueblo, el rumbo que la hora presente señala. Rumbo certero de España en las horas serenas de la Paz victoriosa, como antes lo trazara en las febriles de la lucha, hasta que el triunfo pleno de la Revolución Nacionalindustrialista nos traiga bajo su caudillaje único en toda la plenitud de su grandeza, la Patria, el Pan y la Justicia para todos los españoles que sepan enaltecer y honrar este sagrado nombre.

El lunes empezarán las conversaciones militares en Moscú

Moscú.—En la tarde de ayer, llegaron al Comisariado de Asuntos Exteriores, los miembros de la misión militar anglo-francesa. Aunque en esta visita hubo un cambio preliminar de impresiones, puede asegurarse que las negociaciones propiamente dichas no empezarán hasta mañana lunes.

Energica actitud del Japón frente a las dilaciones británicas

Tokio.—Con intervención de las autoridades militares y otros funcionarios del Ministerio de Estado, el Ministro Harita ha presidido una sesión extraordinaria para discutir las medidas con las que ha de afrontarse la situación creada por la marcha del Delegado militar de Tien-Tsing, el cual se ha ausentado en vista de que no adelantan la conferencia plenaria entre Inglaterra y el Japón.

En esta sesión extraordinaria se ha tomado el siguiente acuerdo:

El Gobierno de Tokio se reserva el derecho para decidir si deben suspenderse las conversaciones anglo-japonesas y no celebrarse aún cuando lleguen a recibirse nuevas instrucciones de Londres.

Ayer comenzaron las conversaciones entre los delegados militares anglo-franco-soviéticos

Riga.—Comunican de Moscú que en el curso de las conversaciones, los delegados militares de Inglaterra y Francia, han ofrecido a los soviéticos, un nombre de sus países respectivos, hacerse cargo de la reorganización de la industria de guerra de la U. R. S. S.

Moscú.—Según se había anunciado, en la mañana de ayer se celebró la primera sesión preliminar de las conferencias entre los delegados militares anglo-franco-soviéticos, suspendiéndose éstas a mediodía, después de haberse acor-

dado que se celebren dos reuniones diarias.

Por la tarde no se celebró la otra sesión debido a que la delegación francesa asistió a una recepción dada en su honor por el Embajador de su país.

Se intensifica la campaña antibritánica

Tokio.—Se ha celebrado una reunión del comité antibritánico del Norte de China. Entre los acuerdos adoptados figuran la creación de un organismo central que controle el contacto entre los distintos elementos de dicho comité que se encuentran en el Norte de China, preparándose también la publicación de un nuevo periódico completamente antibritánico.

El secretario de la Embajada de España en Bélgica sufre un grave accidente

Bruselas.—El Secretario de la Embajada de España, ha sufrido un accidente de automóvil en la carretera de Bruselas, resultando con fractura de la base del cráneo.

El oscuro fin de Jezof. Nuevo proceso colosal a la vista en la Rusia soviética

Tallin.—Según noticias que se reciben de Moscú, el ex Comisario de Instrucción de la Georgia, Tatrissuli, ha sido fusilado en Tiflis. Parece ser siempre según las mismas noticias—que también ha sufrido la misma suerte el ex jefe de la G. P. U. Jezof.

A fines del mes corriente dará comienzo en Moscú un gran proceso contra 32 oficiales y 90 funcionarios soviéticos del Extremo Oriente, recientemente arrestados y acusados de criticar la política staliniana frente al conflicto ruso-japonés. Este es el primer gran proceso instruido por el nuevo Fiscal Supremo de la U. R. S. S. Pankratiev.

Otras noticias confirman las voces corridas estos días acerca de la concesión de créditos soviéticos a China por un importe de 750 millones de rublos que deberán servir para la adquisición de víveres y material de guerra.

Información nacional

Un violento incendio destruye el archivo de la Universidad de Alcalá de Henares

Madrid.—Un violento incendio se declaró en la madrugada de ayer, en la histórica Universidad de Alcalá de Henares. Desde los primeros momentos acudieron a sofocar el siniestro las fuerzas de la guarnición y bomberos del Parque de Madrid, que lucharon con la falta de agua. El fuego, después

de grandes esfuerzos, fué reducido, pero no pudo salvarse ni uno solo de los valiosísimos documentos que se guardaban en el archivo.

Homenaje a la Virgen de los Reyes

Sevilla.—Ayer se celebró el besa-mano a la Patrona de Sevilla, Santísima Virgen de los Reyes, a la que el Caudillo ha otorgado honores de Capitán General.

La cantidad de público ha sido tan grande que hubieron de prolongarse las horas dedicadas a este piadoso tributo a la Virgen Patrona.

Llegada a la Península del nuevo Ministro de Relaciones Exteriores

Sevilla.—En la mañana de ayer ha llegado de Tetuán el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, señor Beigbeder, el cual fué cumplimentado por el Gobernador civil, quien le felicitó por el nombramiento.

En el aeródromo le esperaban los Ministros Benjumea y Gamero del Castillo, quienes subieron en el avión continuando los tres su viaje a Burgos.



HILOS PLAYEROS HILOS DE MODA

**PRECIOSAS COLECCIONES
A 9,90 y 13,75 METRO**

GARCIA CASADO

SANTA CLARA, 23 - ZAMORA

BOLETIN DE LA FALANGE

Comisión de Requisa de Chatarra

Aviso importante a los Jefes Locales y Alcaldes

Reiteramos a los Jefes Locales y Alcaldes, la necesidad de que tengan al corriente a esta Comisión de Requisa de Chatarra de la cantidad que tienen de la misma y de la que tengan dispuesta para recogerla. Datos que nos son absolutamente precisos para determinar itinerarios y ordenar el trabajo de recogida.

Desde que terminó la guerra, parece que creen se ha terminado este servicio y su silencio es absoluto.

La eficacia de los servicios está en la coordinación de afanes y esfuerzos y de poco servirá el de los unos si los otros no colaboran.

Esperamos ser atendidos por los Alcaldes y Jefes de Falange, sin tener que recurrir a más procedimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Este periódico cuesta hoy VEINTE céntimos. La diferencia se destina a la adquisición de prensa para nuestros gloriosos combatientes.

Hoy salen para el Campamento de Verano, los camaradas de O. J. encuadrados en el tercer turno

ESTA TARDE REGRESARAN LOS DEL SEGUNDO

A las diez de la mañana de hoy domingo, saldrán para el Campamento de Verano de las Organizaciones Juveniles, instalado en las proximidades del Lago de San Martín de Castañeda, los 110 camaradas que integran el tercero y último turno.

De estos camaradas, 52 son de los siguientes pueblos de la provincia de Zamora: Villamayor de Campos, Vidayanes, Manganeses de la Lampreana, Villalpando, Tagarabuena, Moraleja del Vino, San Cebrían de Castro, Carbajales de Alba, Villarrín de Campos, Villafáfila, Cañizal, Cubo del Vino, Toro, Tábara, Villaralbo, Morales de Toro y Puebla de Sanabria.

Teniendo en cuenta que ya en los anteriores turnos, tomaron parte numerosos camaradas de los pueblos, resulta que el contingente total de camaradas que han disfrutado del Campamento puede dividirse en dos grupos casi iguales: uno integrado por los afiliados a la Organización Juvenil de la capital y otro, por los afiliados a la O. J. de numerosos pueblos de la provincia.

El cuadro de Jerarquías de este tercer turno, ha quedado formado de la manera siguiente:

Jefe de Campamento, camarada González. Secretario, camarada Alonso. Intendente, camarada Aladro; los cargos de Médico, Alférez instructor, Maestro y Capellán, serán desempeñados por los camaradas que los han desempeñado en el segundo turno.

En los mismos autocares que por la mañana llevarán al Lago a los camaradas de este último Turno, regresarán los del segundo que harán su llegada a nuestra capital alrededor de las ocho de la noche.

Los coches pararán en la Plaza Mayor.

Delegación de Hacienda

Por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, han sido puestos al cobro los libramientos siguientes:

- Sr. Depositario Pagador.
- Sr. Administrador de la Prisión.
- Sr. Arquitecto Jefe del Servicio de Valoración Urbana.
- Sr. Inspector Jefe.
- Sr. Pagador de Obras Públicas.

Guardia Civil

956 kilos de patatas incautados

Por la Guardia civil del puesto de Morales de Toro, fué sorprendido, el pasado día 9 en el kilómetro 26 de la carretera de Tordesillas a Zamora el vecino de la ciudad de Toro Antonio Calvo Inés, de 36 años de edad, que en un vehículo de su propiedad intentaba sacar de la provincia 956 kilos de patatas, para venderlas fuera.

Como citado individuo no llevaba ni guía ni autorización de ninguna especie, la mercancía que transportaba fué incautada por la Benemérita y trasladada a la ciudad de Toro donde ha quedado depositada en la Alcaldía a disposición del Sr. Delegado de Abastecimientos.

Audiencia

Sentencias

Han sido condenados los procesados: Braulio García Fuentes, como autor responsable de un delito de hurto, a la pena de tres meses de arresto mayor e indemnización al perjudicado de 254 pesetas.

Jaime Da Silva Rivero, como autor responsable de un delito de abusos deshonestos, a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión menor.

A ambos se les han impuesto las accesorias y pago de costas procesales, que llevan consigo las condenas.

Dos accidentes de trabajo

Alrededor de las diez de la mañana de ayer tuvo lugar en la calle de Ignacio Gazarro, un lamentable accidente.

El albañil Bernardo Almaráz Alonso, de 17 años de edad que vive en compañía de sus padres en la calle Redoli del Barrio de San Lázaro, tuvo la desgracia de resbalar y caerse del andamio donde estaba subido trabajando, dándose al caer, debido a la considerable altura a que se hallaba, un fuerte golpe en la cabeza.

Recogido inmediatamente por sus compañeros de trabajo y por el Guardia de Seguridad Graciliano Elena Benito, que a la sazón pasaba por aquel lugar, fué trasladado con toda urgencia al Hospital de la Encarnación, donde el Director, doctor Crespo Álvarez, le examinó meticolosamente, pudiendo apreciar que era inútil toda intervención facultativa, ya que el accidentado padecía un fuerte traumatismo en el cráneo, que a los pocos momentos de su entrada en el benéfico establecimiento, le quitaba la vida.

En todo Zamora ha causado honda impresión este desgraciado accidente, habiendo recibido los familiares del fallecido joven, numerosos testimonios de pésame, a los que unimos el nuestro más sincero.

El contratista de la obra donde acaeció este accidente, es don José Castaño Vázquez.

También en la mañana de ayer, se cayó del andamio de la obra que se lleva a cabo frente al nuevo Teatro, el obrero albañil Antonio Amaro Campesino, de 40 años, domiciliado en calle Redoli, de San Lázaro, que sufrió fractura del brazo derecho.

IMPERIO POR LOS PUEBLOS

Muelas del Pan

Ha dado a luz un hermoso niño doña Carmen Abraín de Castro esposa de nuestro camarada Francisco de Castro Morillo, Jefe Comarcal de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. S. Al recién nacido se le impondrá el nombre de Jose Antonio.

Reciban el camarada Castro Morillo, y su esposa, nuestra más cordial enhorabuena.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

¡CRISTIANO! ¿Y regateas unos céntimos, unas pesetas o unos billetes (lo que tu situación económica te permita) a la brillantez de los actos en honor de la Madre de Dios, de la Virgen Santa que vino en carne mortal a Zaragoza, de la Virgen del Pilar que llevaba en su pecho tu hijo al morir por Ella en los frentes de combate?

DIARIAMENTE Y PARA TODAS LAS SECCIONES

CORREO TEXTIL

EN

SEDERIAS

BLANCO Y NEGRO

LA UNICA
Peluchería de Señoras
que no necesita hacer propa-
ganda de su industria, porque
la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS
Y NO OLVIDE que es donde
salen las mejores ondulaciones
Calvo Sotelo, 19, pral. Zamora (2)

EL NOROESTE
ZAMORANO S. A.
Tiene el gusto de comunicar
que a partir del día 13 del actual,
la parada y salida de los coches
de línea de Puebla-Mombuey y
Vezdemarban-Toro, será del nú-
mero 6 de la Avenida de José An-
tonio Primo de Rivera, donde
queda establecido el despacho
de billetes y facturación de en-
cargos, con los horarios y pre-
cios hoy existentes.
Zamora 10 de Agosto de 1939,
Año de la Victoria.
Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA! (178)

Cooperativa de
FUNCIONARIOS PUBLICOS
DE ZAMORA
REINA, 18
En virtud de lo dispuesto por
la Comisaría General de Abas-
tecimientos y Transportes, Dele-
gación Provincial de Zamora, de
adquirir el padrón para solicitar
la Cartilla de Racionamiento, no
se olvide, FUNCIONARIO, que
la Cooperativa le pertenece y
nadie mejor que ella tendrá in-
terés por servirle bien. La misma
facilita los impresos.
Zamora 8 de agosto de 1939.
Año de la Victoria. — El Presi-
dente, Joaquín Artuñedo, (175)

Haciéndose eco esta Jefatura
de las necesidades campesinas
y conociendo en toda su inten-
sidad el problema surgido ante
la dificultad que los labradores
tienen para molturar y panifi-
car los trigos de la nueva reco-
lección, por no hallarse pro-
vistos aún de la cartilla para
maquilar y tener agotadas to-
das sus disponibilidades en la
que caducará el 31 del actual,
y a fin de no privarles de tan
indispensable medio de sub-
sistencia durante las intensas
faenas que se están realizando,
si bien compaginando tan sen-
tada necesidad con un régimen
que permita comprobar en to-
do momento el destino dado
al trigo cosechado, he decidi-
do autorizar de momento el
destino dado al trigo cosecha-
do, he decidido autorizar transi-
toriamente la molturación a
los labradores, (hasta tanto
que las cartillas para el próxi-
mo año 1939-40, les sean en-
tregadas), mediante los siguien-
tes requisitos.

«El artículo 6.º del Decre-
to de 16 de Mayo de 1939 de-
termina que las Empresas y
Patronos están obligados a
solicitar de las Oficinas de
Colocación el personal que
necesiten.
Los Patronos que figuran
en esta Sección, antes de in-
sertar el anuncio acudieron
a dicha oficina, donde no
existen inscritos disponibles
del oficio que les interesan.
Los obreros anunciantes se
han inscrito previamente co-
mo parados en la citada Ofi-
cina de Colocación conforme
previene el Decreto de 14 de
Octubre de 1938, el que as-
imismo determina que el in-
cumplimiento de tales obli-
gaciones se corrige con mul-
ta de 50 a 500 pesetas.»

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

**Instrucción para la moltu-
ración de trigos a maquila**

1.º Cuantos labradores ne-
cesiten molturar trigo para
atenciones de propio consumo
(entiendese por tal el de sus fa-
miliares y jornaleros) solicita-
rán un permiso de las Alcal-
días correspondientes, justifi-
cando que poseen cartilla mo-
dulo C 20 aún en vigor y que el
campo en ella autorizado se en-
cuentra agotado.

2.º Los señores Alcaldes,
justificada en esta forma la ne-
cesidad del labrador, extende-

día 1.º del próximo septiembre,
3.º Los señores molineros
vendrán obligados a molturar
el trigo que dichas autorizacio-
nes señale, pero cuidarán, bajo
la más estrecha responsabili-
dad, de anotar puntualmente
en aquellas y en relación que
conservarán, las cantidades mo-
turadas y nombres de los
labradores autorizados, cuya
relación enviarán a esta Jefa-
tura el día 1.º de septiembre
próximo.

Por Dios, por España y su
Revolución Nacional-Sindica-
lista.
Zamora 5 de agosto de 1939.
Año de la Victoria. — El Jefe Pro-
vincial.
Saldo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

¡SEÑORA!
¿Quiere recordar? Pues recuer-
de, al llenar su «Cartilla», que
siempre fué usted atendida cum-
plidamente, tanto en carne de
vaca y ternera, en la CARNICE-
RIA de LEONARDO MURIEL
FUENTES, Mercado de Abastos,
número 6, (180)

Se arrienda o SEVEN-
DE la Posada de Antonio San
Miguel, Plazuela de la Puebla,
número 13,
Para tratar: en la misma, en
Zamora. (182)

PROXIMA
INAUGURACION
CERVECERIA
«CARRETERO»
B A R
ESPECIALIDAD
CAZUELITAS
REGIONALES
COMEDORES ESPACIOSOS
San Andrés, 6 y 8 — Telf. 1202
(176) ZAMORA

EXAMENES de INGRESO
COLEGIO DE
La Virgen de la Vega
Benavente (Zamora)

Cumpliendo lo dispuesto por
la Superioridad se anuncian exá-
menes de Ingreso del Bachillera-
to en el Colegio de «La Virgen de
la Vega».
Con la debida antelación y an-
tes del día 30 del mes actual re-
mitirán los interesados, a la Di-
rección del Colegio, la siguiente
documentación: Partida de na-
cimiento, Certificado de no pa-
dercer enfermedad contagiosa e
Instancia solicitando ser exami-
nado en el Colegio arriba men-
cionado.
Días de exámenes
18 y 19 de Septiembre. A las
nueve de la mañana: ejercicio
escrito; a las cuatro de la tarde:
examen oral.
Pruebas de Suficiencia
Igualmente se convoca a cuan-
tos alumnos del Colegio tengan
pendientes algunas asignaturas
de Prueba de Suficiencia en la
convocatoria de Septiembre, y
para cuantos alumnos de otros
Centros, que debidamente ha-
yan trasladado su matrícula al
Colegio de «La Virgen de la
Vega».
Las Pruebas de Suficiencia
tendrán lugar en las aulas del
Colegio a partir del día 14 de
Septiembre, conforme a la si-
guiente distribución:
1.º, 2.º y 3.º cursos, el día 14, a
las nueve de la mañana y a las
cuatro de la tarde.
4.º, 5.º y 6.º cursos, los días 15
y 16, a las mismas horas.
Los alumnos pendientes de
Prueba presentarán las papele-
tas de la convocatoria de Junio.
Todas las pruebas y exámenes
realizados en el Colegio tienen
igual valor a los verificados en
los Institutos del Estado.
Benavente 9 de Agosto de 1939.
Año de la Victoria. — El Secre-
tario, Ldo. C. Guerra. — V.º B.º: El
Director, Dr. A. Roldán. (181)

Trate Vd.
su
estómago
con
ESTOBIOL

y verá desaparecer rápida-
mente los dolores y moles-
tias de su enfermedad : : :
estomacal : : :
No se trata de un tratamien-
to más a ensayar; **ESTO-
BIOL** es el medicamento
que le devolverá la tranqui-
lidad perdida, pues sus efec-
tos se notan desde las pri-
: : : meras tomas : : :
Digestiones difíciles y peno-
sas, acidez estomacal, dis-
pepsia, hiperclorhidria, neu-
rosis gástrica, vómitos con
bilis y con sangre, estreñi-
miento, colitis, diarreas, et-
cetera, etcetera, tienen su
mejor tratamiento en este
: : : producto : : :
Es además el medicamento
: : : estomacal que : : :
nunca perjudica
FRASCO: PTAS.
5,80
Exija siempre **ESTOBIOL**
y no admita sustituciones
interesadas. En todas las
: : : farmacias : : :
Producto netamente
español (12)

Ayudanta Sastreria,
PRACTICA EN EL OFICIO, SE
NECESITA.
RAZON: CALVO SOTELO,
NUMERO 28, 1.º (184)

PIANOS
JULIO PORTOS
marcador de música en pianos
Taller: Balborraz, 62
Zamora (96)

¡De la salud
DE SUS CABELLOS
DEPENDEN SU BELLEZA!
Hágase una permanente
"EUGENE" o "SOLRIZA"
Dos marcas que de por sí
SON UNA GARANTIA
Estos productos los halla-
rá en la **PELUQUERIA**
RAMOS
Plaza de S. Miguel, 4, pral. (174)

V E N T A
de varias formas de hierro de
12 metros.
Informará **Salvador García**
Vilaplana, Gran Bazar, Santa
Clara, 2. — Zamora, (179)

CAMARADAS DE LA
SECCION FEMENINA
No demoreis entregar vuestro
donativo a la suscripción ini-
ciada para levantar en memo-
ria de **JOSE ANTONIO**, una ca-
pilla en la Cárcel de Alicante.
Por españolas, por falangistas
y por agradecidas, estáis obli-
gadas a ello.

Banco Español
de Crédito
CAPITAL: 100 millones de pts.
RESERVAS: 72 millones de pts.
Casa Central: **Madrid**, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)
Dirección Telegráfica y Telefónica: **Banesto**
Realiza toda clase de operaciones bancarias
y las relacionadas con el
SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
400 Sucursales en España y Marruecos
SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, núm. 24
(ESQUINA A SAN GIL) (6)

SANATORIO QUIRURGICO
DEL
NIÑO JESUS
DIRECTOR:
J. RIVERA
Consulta diaria:
De ONCE a UNA y
de CUATRO a SEIS
AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)



CERTIFICADOS DE PENALES
para PASAPORTES, CONCURSOS, CARNETS DE CONDUCIR y
Licencias de Caza y Uso de Armas
los conseguirá rápidamente y al precio mínimo, lo mismo
que las LICENCIAS, dirigiéndose siempre a la
Agencia de Negocios JUNQUERA
Gestión de expedientes de
Pensión por fallecidos en acción de guerra
Obtención de documentos y COBRO DE HABERES
en Hacienda y Regimientos por nuestra
Habilitación de Clases Pasivas
Santa Clara, 32 y 34 Teléfono 1611
(frente al Banco de España) ZAMORA
Pablo y Benito Junquera
CORREDORES OFICIALES DE COMERCIO
Intervienen en operaciones de **Banco, Bolsa y Valores (3)**

Caja de Ahorros y Monte
de Piedad de Salamanca
ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del
Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2
Casa Central en Salamanca y Sucursales
en Bejar, Peñaranda y Valladolid
Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50 » » »
doce . . . 3 » » »
Huchas de Ahorro
Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
Sellos de Ahorro
Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta
y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Aho-
rrros y en las operaciones del Monte de Piedad.
Préstamos personales e hipotecarios
Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.
Monte de Piedad
Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al
cuatro cincuenta por ciento de interés.
Horas de despacho al público
De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce.
Los domingos no se abre.
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por
don Fernando Rueda Moyano, don Vicente To-
mé Prieto y el Director don César Alonso Redolí. (8)

Cartelera de la Empresa
Alejandro Sanvicente Llamas

Nuevo Teatro
Teléfono 1315
HOY Butaca 1,60 y 2,10
Grandioso programa; Estreno del
Noticiero Español número 18
del Departamento Nacional de Ci-
nematografía: El Monasterio de El
Escorial, la muerte de García
Morato, Alicante y los lugares
donde sufrió cautiverio y muerte
el Fundador de la Falange, Misa
de Campana en el Cuartel de la
Montaña, Semana Santa en
Murcia, entrada del General

Aranda en Valencia y otros re-
portajes sensacionales,
Gran estreno en ESPAÑOL de
«Artistas Asociados»
EL CARDENAL
RICHELIEU
Por George Arlis y Maureen
O'Sullivan con César Romero
¡DÍA DE DOBLE ESTRENO!
MUY PRONTO
Grandiosa Compañía de Operetas
«Maruja de Aragón»
Del Teatro Apolo de Valencia

CAMAS
METAL BLANCO
todos tamaños

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones
Despachos completos
Comedores estilo español
Vajillas de loza y cristal
Cuartos de Baño completos
Tambores y Cornetas para los «Flechas»
Gran surtido en objetos para regalos
GRAN BAZAR de
Salvador García Vilaplana
(4) Santa Clara, 2 ZAMORA

Bicicletas
varias marcas
Y ACCESORIOS

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas
= (COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS) =
AGENCIAS
EN TODAS LAS PROVINCIAS
DE ESPAÑA, FRANCIA,
PORTUGAL Y MARRUECOS
FUNDADA EN 1864
Seguros sobre la Vida. — Seguros
contra Incendios. — Seguros de
Valores. — Seguros contra Acci-
dentes. — Seguros contra el Robo
Tumulto Popular = = =
Subdirector **Emilio Prieto Martín** — Santa Clara, 61
on Zamora, (5)



GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

SERVICIO PROVINCIAL VETERINARIO

CIRCULAR

Comprobada la difusión de las por ganados enfermos «Gloso-epizootias «Fiebre aftosa» y «Viruela ovina» que padecen los ganados receptibles de términos de esta provincia, y a fin de evitar se propaguen a los restantes de la misma, he acordado:

Que por las Alcaldías, Juntas locales de Fomento Pecuario, Inspecciones Municipales Veterinarias y demás Agentes de mi Autoridad, extensivo a los Jefes de Estaciones de F. C. y dueños de camiones destinados al transporte de ganados, harán cumplir y cumplirán lo que preceptúa el vigente Reglamento de Epizootias, que se hizo saber por diferentes Circulares insertas en el «B. O.» de esta provincia, al declarar oficialmente la epizootia «Fiebre aftosa» en los ganados receptibles de los términos municipales de Alcañices, Vadillo de la Guareña, Villalpando, Sobradillo de Palomares, Trefacio, Belver de los Montes, Vallesa de la Guareña, Villalube, Fuentelapeña, Vilalcampo, Mógatar, Villanueva del Campo, El Maderal, Robleda - Cervantes, Porto, Hermisende, Pias, Cuelgamures, Fuentespreadas, Cobrerros, y Vega de Villalobos; y la de «Viruela ovina» en los lanares de Morales de Toro, Villalpando, Vadillo de la Guareña, Pino de oro, Toro y Castrillo de la Guareña; y de «Brucelosis B» en los caprinos de Pozuelo, Faramontanos y Morerueta de Tábara; y por tanto, se recuerda, está terminantemente prohibida la salida de ganados vacuno, lanar, cabrio y de cerda de los términos que se dice anteriormente y en los que está declarada oficialmente «Fiebre aftosa»; los lanares en los que se ha declarado «Viruela» y en los cabrios de los términos de la región de Tábara, que se detallan.

No circularán ni embarcarán, los ganados que no se acompañen de la guía de origen y sanidad, quedando estos detenidos y a disposición de mi Autoridad.

Se recuerda a las Alcaldías, Juntas Locales de Fomento Pecuario e Inspecciones Veterinarias de los Ayuntamientos, en cuyos términos municipales existan ganados atacados de las predichas epizootias, el deber que tiene de comprobar, si, están colocados según se tiene ordenado, las tabillas en sitios bien visibles, y con caracteres grandes que digan «Terrenos ocupados

Los contraventofes serán severamente sancionados.

A los Sres. Inspectores Municipales Veterinarios, se les recuerda una vez más, el deber que tienen, de reconocer detenidamente los ganados, antes de expedir la guía de origen y sanidad, no facilitandola en modo alguno de ganados de predichos términos, hasta que oficialmente se declare extinguida la epizootia que padeciesen los ganados de los mismos. De comprobarse lo contrario se pondrá el hecho en conocimiento de la Dirección General de Ganadería, proponiendo severa sanción.

Tenida cuenta de la finalidad que se persigue al recordar el exacto cumplimiento de lo preceptuado por la legislación vigente, se espera de todos los interesados, presten el máximo de atención para conseguir desaparezcan repetidas epizootias en los ganados de nuestra provincia.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Zamora 12 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, Carlos Pinilla Turrión.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

ORDEN-CIRCULAR

A fin de cumplimentar Orden de la Dirección General de Ganadería, en relación con la labor de reconstrucción de la ganadería de España, sobre bases firmes que puedan sustentar en un día el espléndido resurgir de nuestra cabaña nacional, y constituyendo la piedra angular ello cuento afecta a la reproducción de los animales, ya que solo con buenos reproductores podrá conseguirse la obtención de productos de condiciones deseadas, es necesario, por lo que a esta provincia se refiere, y que hasta la fecha lo relacionado con paradas de sementales está en el mayor abandono, precisamente por los elementos que más interés deben de prestar a tan importante problema y para evitar que tal esta-

do continúe, los Inspectores Municipales Veterinarios, de cada uno de los Ayuntamientos de esta provincia, remitirán a esta provincial, antes del 1 de septiembre próximo, relación o estado en el que se detalle:

1.º Paradas de sementales de las distintas especies de animales domésticos que existen en cada uno de los términos municipales a su cargo.

2.º Nombre y apellido de los dueños.

3.º Localidad en que están aquellas instaladas.

4.º Número de sementales en cada una de las paradas.

5.º Especie de los mismos.

6.º Edad y características de cada uno de ellos,

7.º Indicación si la parada ha estado autorizada anteriormente; caso afirmativo, fecha de la autorización.

8.º Informe sobre el número de sementales de cada especie, que estima necesarios para cuanto se relaciona con el problema de reconstrucción ganadera; y así

mismo, medidas que deben tomarse para el mejor funcionamiento de paradas a tenor del Reglamento vigente de las mismas y 9.º Cuantas sugerencias estime oportuno en relación con citado problema, detallando, si, en los términos municipales de su cargo, existen moruecos destinados a la cubrición de ovejas de distintos ganaderos.

Espera esta provincia, que dada la índole del servicio que se le interesa, pondrá en su empeño el mayor celo y actividad, para que con ello pueda conseguirse en esta provincia lo antes posible lo que se ordena por la predicha Dirección.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 12 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Inspector Provincial Veterinario, Francisco Lorenzo.

Señores Inspectores Municipales Veterinarios de la provincia.

Saludo a Franco; ¡ARRIBA ESPAÑA!

Los Consejeros comprendidos en los núme-

“AUXILIO SOCIAL”

SERVICIO SOCIAL

Han sido concedidos los certificados finales del Servicio Social a las Señoritas siguientes:

Josefina Pérez Fernández, Clara Sánchez Prada, María Fernández Alejandro, Ascensión Martín Herrera, Margarita Diges Villalba, Carmen Luis Gómez, Teresa Fernández Fernández, Candelas Nieto Gómez, Florinda Almaraz Garrote, Josefa Carrasco Tejedor, María del Pilar González Cerezal, Carmen Pablos Bajo, Carmen Haedo González, Jacoba Herrero Maderal, Socorro Domínguez González, María Dueñas Juan, María Teresa Cruz Almeida, Salvadora Ruiz Sanz, Amparo Díaz Maíllo, María Purificación Alonso Alonso, María del Carmen Rodríguez Alonso, Francisca García Montero, Primitiva Sánchez de la Cruz, Pilar González Morán, Agustina Romo Estévez, María Teresa Díaz-Varela y Plana, María de la Paz Sancho Casas, María del Carmen González Cerezal, Aurelia Alvarez Pardo y Pilar Romero Bernardo, de Zamora.

Estos certificados pueden ser recogidos en las Oficinas de «AUXILIO SOCIAL» Departamento del Servicio Social, todos los días laborables de ocho de la mañana a dos de la tarde, advirtiendo a las Señoritas que al recogerlos presenten las hojas de Ajuste o Libreta.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 12 de Agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Jefe del Departamento del Servicio Social.

¡Saludo a Franco: ARRIBA ESPAÑA!

ARRIBA ESPAÑA!

ANUNCIESE EN IMPERIO

do continúe, los Inspectores Municipales Veterinarios, de cada uno de los Ayuntamientos de esta provincia, remitirán a esta provincial, antes del 1 de septiembre próximo, relación o estado en el que se detalle:

1.º Paradas de sementales de las distintas especies de animales domésticos que existen en cada uno de los términos municipales a su cargo.

2.º Nombre y apellido de los dueños.

3.º Localidad en que están aquellas instaladas.

4.º Número de sementales en cada una de las paradas.

5.º Especie de los mismos.

6.º Edad y características de cada uno de ellos,

7.º Indicación si la parada ha estado autorizada anteriormente; caso afirmativo, fecha de la autorización.

8.º Informe sobre el número de sementales de cada especie, que estima necesarios para cuanto se relaciona con el problema de reconstrucción ganadera; y así

mismo, medidas que deben tomarse para el mejor funcionamiento de paradas a tenor del Reglamento vigente de las mismas y 9.º Cuantas sugerencias estime oportuno en relación con citado problema, detallando, si, en los términos municipales de su cargo, existen moruecos destinados a la cubrición de ovejas de distintos ganaderos.

Espera esta provincia, que dada la índole del servicio que se le interesa, pondrá en su empeño el mayor celo y actividad, para que con ello pueda conseguirse en esta provincia lo antes posible lo que se ordena por la predicha Dirección.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 12 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Inspector Provincial Veterinario, Francisco Lorenzo.

Señores Inspectores Municipales Veterinarios de la provincia.

Saludo a Franco; ¡ARRIBA ESPAÑA!

“BOLETIN OFICIAL”

Burgos.—El correspondiente al día de ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO; Decreto nombrado a don Tomás García Figueras, secretario general de la alta Comisaría de España en Marruecos.

—Decreto creando tres premios nacionales que se denominaran «Virgen del Carmen» y que serán concedidos a las tres localidades de la costa continental e insular que a los diez meses siguientes de la promulgación de este decreto realicen la labor más eficaz sobre el mar y sus problemas.

DEFENSA NACIONAL; Disponiendo que los jefes y oficiales que integran la escala de complemento, excepto los coroneles, podrán ascender en ella una sola vez siempre que cumplan las siguientes condiciones, que en el empleo que ejerzan hayan servido el tiempo que en la escala activa se requiere para ascender a la inmediata, que hayan ascendido por antigüedad y posean las aptitudes suficientes para desempeñar las misiones que se le fijen.

OBRAS PUBLICAS; Nombrando presidente de sección en el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos a los señores que se citan.

ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL; Nombrando Comisario de segunda clase del Cuerpo de Migración a don Basilio Arango y de tercera a don Luis Muriel.

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Orden disponiendo cesen en sus cargos los secretarios y vocales de los Tribunales de Responsabilidades Políticas que se indican.

JEFATURA DEL ESTADO; Ley modificando el artículo 27 de la de 26 de febrero del corriente año, en el sentido de que ante las dificultades surgidas para la designación de personal de los Juzgados instructores de responsabilidades políticas, dirimiéndose con ello la entrega de los asuntos

SOLDADO FALANGISTA

que luchaste con la fe en Dios y en la Virgen del Pilar: ahora es el momento de mostrar tu gratitud a la Madre del Salvador. — Contribuye con lo que puedas, con unos céntimos siquiera, al esplendor del XIX Centenario de la Venida de la Virgen a Zaragoza.

de los antiguos órganos de incautación a los Juzgados de responsabilidades políticas, y siendo insuficiente el término de seis meses que señala la 8.ª disposición transitoria de la ley de 9 de febrero último, en evitación de las dificultades que puedan crearse por la desmilitarización, licenciamiento, cambios de destino u otro motivo que diera lugar o que los Juzgados instructores provinciales de responsabilidades políticas se quedasen sin Jueces ni Secretarios; el presidente del Tribunal regional de quiten dependencia interesará de la autoridad militar de la región la designación urgente en comisión de los Jefes u Oficiales de cualquier Arma o Cuerpo para los cargos de Jueces y de Sargentos, Cabos o soldados para los cargos de Secretarios.

Los nombramientos habrán de recaer en los que tengan acreditadas su aptitud, mediante designación judicial durante seis meses por lo menos y cesarán al tomar posesión los propietarios designados por la Vicepresidencia del Gobierno.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Nuevas condiciones de Moscú Emisión de un empréstito soviético en Francia

París. — Según anuncia la «Action Française», el Gobierno ruso piensa poner próxima mente una nueva condición para la firma del pacto tripartita: la autorización para emitir un empréstito en el mercado financiero francés.

Parece ser que Moscú ha preparado ya la fase inicial de esta operación con la emisión del reciente empréstito interior de 6.000 millones de rublos, emisión que ha sido ya anunciada oficialmente por la Agencia Tass y que debe servir para persuadir a los delegados ingleses y franceses de la necesidad del Gobierno soviético de disponer de fuertes capitales para perfeccionar la propia organización de la defensa nacional.

Es inútil decir que los periódicos no han dejado de protestar del hecho con extrema violencia, recordando la suerte que sufrió el anterior empréstito hecho a la Rusia zarista.

JEFATURA DEL ESTADO

Decreto aprobando los Estatutos, modificados, de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

ros cinco a dieciocho inclusive lo serán como representantes de los Servicios del Movimiento.

19. Por las personas que el Caudillo designe por razón de su Jerarquía en el Estado, hasta un número no superior a doce.

20. Por los militantes designados por el Caudillo en atención a sus méritos y servicios excepcionales.

Las vacantes podrán cubrirse libremente y en cualquier momento por el Jefe Nacional.

Los ministros, por razón de su cargo y al solo efecto de participar en las tareas del Consejo Nacional que afecten a sus funciones ministeriales, serán miembros del Consejo, sin cubrir número.

Art. treinta y seis. Los miembros que pertenezcan al Consejo por su función o cargo perderán con éste su condición de Consejero.

Los que pertenezcan por razón de los servicios internos del Movimiento, perderán igualmente su condición de Consejeros al abandonar su cargo, siendo sustituidos por quien asuma sus funciones.

Los demás Consejeros se nombran por tres años y son susceptibles de reelección, no pudiendo ser sustituidos en tanto, sino por causa grave que estimará el Caudillo, oído el Consejo.

Art. treinta y siete. Nigún Consejero podrá ser detenido, sino por orden del Jefe Nacional del Movimiento, a no ser en flagrante delito y comunicando inmediatamente la detención al Jefe Nacional.

Art. treinta y ocho. Corresponde al Caudillo convocar el Consejo, fijando el orden del día a la cual se atenderán estrictamente las deliberaciones.

El Jefe del Movimiento preside el Consejo. En caso de ausencia inevitable por enfermedad del mismo y por orden suya, lo convocará y presidirá el Presidente de la Junta Política, y en su defecto, el Vicepresidente de la misma.

Art. treinta y nueve. Al Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., corresponde conocer.

1. Las líneas primordiales de la estructura del Movimiento.

2. Las líneas primordiales de la estructura del Estado.

3. Las normas de ordenación sindical.

4. Todas las grandes cuestiones nacionales que le someta el Jefe del Movimiento.

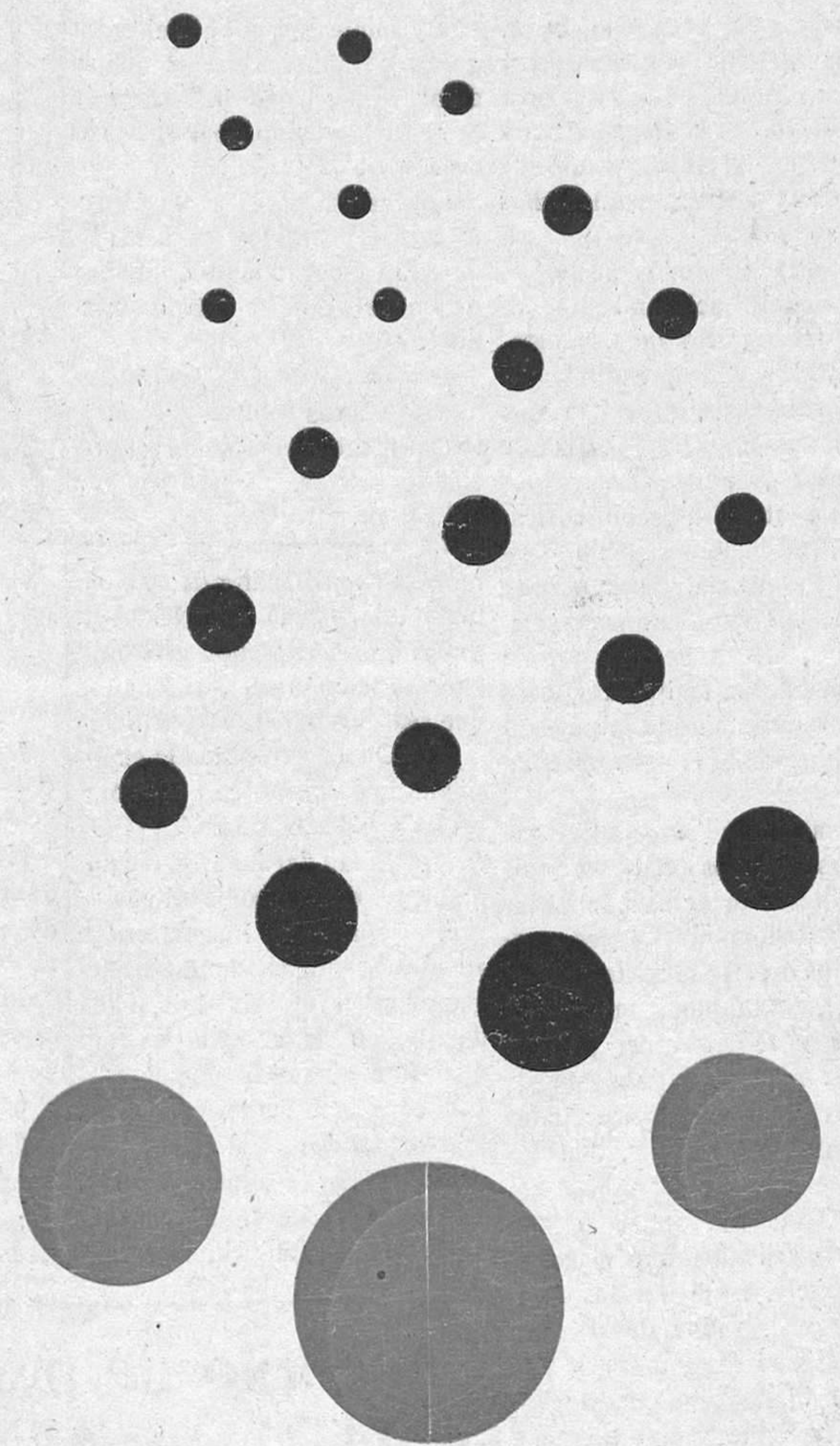
5. Las grandes cuestiones de orden internacional.

El Consejo emitirá consultas siempre que el Jefe del Movimiento lo solicite.

Art. cuarenta. El Caudillo designará secretamente su sucesor, el cual será proclamado por el Consejo en caso de muerte.

Art. cuarenta y uno. El Consejo se reunirá obligatoriamente todos los años el día diecisiete de julio y cuantas veces sea convocado por el Caudillo.

gota a gota



se forma el caudal, y céntimo a céntimo se forman los duros que despilfarra el público al adquirir artículos de ínfima calidad en el ramo de tejidos.

es la base de su ahorro estar alerta a la ya próxima inauguración de los grandes almacenes el mundo, quien le proporcionará el ahorro efectivo en las prendas de vestir.

lanería, pañería, sedería, novedades, algodones.

el mundo

santa clara, 18

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes
 Delegación provincial de Zamora

NIVEL DE PRECIOS

Consigna del Caudillo, clara, terminantemente y concisa, como corresponde al estilo del Estado Nuevo, es la de sostener a todo trance el nivel medio de costo de la vida durante los años 1.931 a 1.936.

Por serlo así todos hemos de poner a contribución nuestro empeño para lograrlo unos, con generosidades y desprendimientos si son necesarios, otros, con afán de colaboración por encima de prejuicios y amistades, y, por cuanto a esta Delegación corresponde, con recto e inflexible espíritu de justicia, del que muy pronto van a palpar las consecuencias, los honestos, porque todo han de ser facilidades, y los desaprensivos, porque sobre ellos caerá inexorable el peso de todo rigor.

Al traspasarse a esta Delegación los servicios de las extinguidas Juntas Provinciales de Abastos Reguladoras de Carnes, considero patentizar tal criterio, a la vez que, en lo que a materia de precios se refiere, hacer público una vez más y ya para siempre que las órdenes e instrucciones a cumplir exactamente, son las siguientes:

1.º Todo almacenista o detallista de artículos que estén tasados oficialmente por los organismos encargados de esta misión, sujetará sus compras al precio así fijado para que nuevos envíos a remesas no alteren el de venta al público, o soliciten su modificación de esta Delegación provincial por medio de razonado y documentado escrito.

A este respecto recuerdo, que toda falsedad cometida en las declaraciones juradas de precios, es punible en la consideración que señala la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 7 de junio último (B. O. del Estado N.º 163).

Los artículos no sujetos a tasa o tarifa oficial, no podrán ponerse a la venta antes de que se fije su precio por esta Delegación, a cuyo efecto serán presentadas en la misma las facturas de origen correspondientes, autorizadas por la Delegación de Abastecimientos y Transportes del punto de procedencia y con la declaración jurada del vendedor de que los precios que en ella constan son los que regían antes del 18 de julio de 1.936 o los autorizados por el Ministerio de Industria y Comercio.

2.º Todo establecimiento de cualquier clase o condición, e incluso plazas y mercados que tengan artículos de venta expuestos al público en los escaparates, vitrinas etc., está obligado a colocar etiquetas o rótulos bien visibles, expresivos del precio de venta autorizado, indicando la unidad, peso o medida a que se refieren.

Además de ello y en el interior de cada establecimiento en el que expendan artículos del ramo de la alimentación, se tendrá INEXCUSABLEMENTE en sitio visible, la lista o tarifa de precios oficialmente aprobados para cada artículo, enunciados por orden alfabético.

Los de uso, vestido y calzado, quedan obligados igualmente a los rótulos e etiquetas señalando el precio por unidad de cada uno de los artículos expuestos en escaparate o exposiciones, pueden optar por sustituir la lista o tarifa de precios en el interior de los

establecimientos, por carteles con gruesos caracteres en los que se diga: «Pida usted la factura de origen para comprobar el precio de venta».

Los cafés, bares y similares, están comprendidos en esta disposición y por lo tanto obligados a cumplirla con la misma exactitud.

3.º La ocultación, acaparamiento y otros subterfugios puestos en juego para mantener precios excesivos, se castigará con todo rigor.

4.º Todo comprador tiene derecho a exigir factura de su compra si esta excede de CINCO PESETAS, y el vendedor está obligado a facilitarsela, cualquiera que sean los artículos vendidos.

5.º Queda prohibida la exposición de artículos con los rótulos «VENDIDO» o «ENCARGO», que pudieran dar lugar al incumplimiento de cuanto se ordena.

6.º Cuantos inspectores o agentes dependan de esta Delegación, con autoridad emanada de ella, han de acreditar su condición mediante la documentación correspondiente, cuando así sean requeridos.

Zamora 9 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial, Luis Gutiérrez.

Exposición de pintura

En los locales de la Coral Zamora, situados en la parte alta del Nuevo Teatro, está instalándose la Exposición de los cuadros pintados por el joven artista zamorano Pedro Santos Tuda.

Esta Exposición, que ha sido patrocinada por la Organización «Horas libres» de la Falange, será inaugurada el martes día 15, a la una de la tarde, habiendo sido invitadas para este acto todas las autoridades y diversas personalidades.

Desde estas columnas, invitamos también a todo el público zamorano, no sólo a que asista a dicha inauguración, sino también a que gire una detenida visita a la Exposición, que permanecerá abierta durante varios días.

“Auxilio Social” concibe y realiza colonias infantiles de verano

El niño ríe en todo un mundo de ideales y promesas

«Auxilio Social» concibe y realiza colonias infantiles de verano.

Nació la obra de un desbordamiento de amor. En los días de guerra, el dolor mordía en el esfuerzo y en la espera, mellando la voluntad de los débiles y de los solos, rodeados de hambre, bajo el desamparo, el frío y la miseria.

Fué «Auxilio Social» la concreción de un sentido de la vida; a su paso florecieron las risas y se amansó el dolor. En

su afán de salvar al hombre protege al niño. Abre sus primeros comedores, sus cocinas de hermandad, sus jardines maternos o guarderías, y con este mismo noble afán de superación en el áspero y florecido camino de amor, funda «Auxilio Social» sus colonias infantiles de verano.

Existen hoy ya en España, entre otras, funcionando y en plena actividad, las de Murcia, Aguilas, Mazarrón, Los Alcázares y las de Candelario y Zaragoza, Pantano, Tantolea, Valencia y Aguarón, aquella maravillosa de color situada en Suances.

Muy pronto serán inauguradas otras en La Granja, Piedralves, Rozas del Puerto, Jaén Huelva, etc. Magníficos hogares rezumantes de risas y ternuras, desde donde «Auxilio Social», atrincherado en su espíritu de sacrificio y servicio, lucha con armas de higiene y de cultura contra la mortalidad infantil.

¡Que diferencia entre esta tibieza de regazo maternal que «Auxilio Social» imprime a su obra, y aquella otra fría y deslavazada beneficencia del Estado antiguo!

Hoy, merced a la voluntad del Caudillo y a la estrecha colaboración de todos los españoles, el niño no solamente no se encuentra desamparado y triste, sino que ríe en él todo un mundo de ideales y promesas.

más de doscientos, por cada romance.

3.º Podrán concurrir todos los poetas de habla española.

4.º El concursante deberá enviar a la vez que su original, un sobre con expresión del lema, conteniendo su nombre y residencia.

5.º Los originales habrán de ser entregados en la secretaría general del Servicio nacional de Propaganda con anterioridad al 30 de Septiembre próximo, siendo cerrado el plazo de admisión a las doce de la noche del citado día.

6.º El jurado será designado oportunamente por el Ministerio de la Gobernación.

7.º El Servicio nacional de Propaganda se reserva el derecho de hacer una primera edición de los romances premiados. Para las sucesivas, si las hubiere, habrá un previo convenio con el autor.

Burgos, 11 de Agosto de 1939. Año de la Victoria.—El jefe accidental del Servicio nacional de Propaganda, Angel Riveras de la Portilla.

Concurso de poemas sobre el glorioso Alzamiento y la GUERRA DE ESPAÑA

ANUNCIO OFICIAL

El júbilo ardiente y fecundo, espontáneo y reflexivo, que ha ganado el alma española. La recuperación de su personalidad histórica, por el hierro marcial y por el fuego de su revolución en curso, culminó ciertamente en la festividad nacional del Día de la Victoria.

Pero ha de trascender al mismo tiempo, para aumentar la ejemplaridad de la conmemoración, en formas capaces de asegurar mayor perennidad que la correspondiente por su propia naturaleza a las solemnidades de espectáculos adscritos a una fecha determinada.

Piedras monumentales que superan triunfalmente a la prueba de los siglos testimonian, donde quetera y siempre, las grandes acciones y pasiones de los pueblos.

Pero aparte de la celebración por ese procedimiento de la victoria que ha dado a España vida y honor, no cabe olvidar que la lengua—nuestra lengua imperial—es a su vez monumento también, de firmeza, solidez y espiritualidad incomparables. La lengua española ha florecido en una literatura que precisamente por su gloriosa condición de mundo vivo, abierto, se proyecta en el tiempo y en el espacio sobre un futuro que acrecerá la importancia de un instrumento universal de cultura y de afirmación nacional como nuestro idioma.

Todo, pues, aconseja que al concierto de las iniciativas, en virtud de las cuales se sitúa a la victoria del Caudillo de España bajo los auspicios de una grande, total creación, se incorporen nuestra lengua y

nuestra literatura mediante un llamamiento a la inspiración de sus príncipes, los poetas.

También en poesía española importa mucho recuperar valores y estilos. Se encuentra entre los más genuinos el significado por el romance, especie fuertemente impregnada de alma popular, presente siempre, tan operante en cualquier época, si bien en grado diverso, que no ha habido sucesos ni peripecias señaladas en nuestra Historia que haya carecido de la versión narrativa o de la oportuna glosa que proporciona el romance. La guerra y el Movimiento de que aquella ha sido signo y arma, han inspirado ya, con mayor o menor fortuna, romances que, cuando menos, atestiguan la fluidez de una onda fuente, cuyos caudales precisa restituir a prístina pureza popular, mediante la orientación y estímulo del nuevo Estado.

En su consecuencia, el Servicio Nacional de Propaganda de este Ministerio convoca un concurso de romances con arreglo a las bases que se exponen a continuación:

1.º Se establece un premio de 5.000 pesetas, que será concedido a la mejor serie de tres romances que desarrollen temas relacionados directamente con el Alzamiento y guerra de España. Dicho premio podrá ser distribuido entre tres romances de diferentes series y autores, si no existiese, a juicio del Jurado, un grupo digno de ser premiado en todas y cada una de sus partes.

2.º El original, escrito en cuartillas mecanografiadas por una sola cara, no podrá contener menos de sesenta versos ni

El Congreso mundial del descanso obrero se celebrará el año 1940 en Madrid

Toda la flota alemana de «La Fuerza por la Alegría» se concentrará en Sevilla

Hamburgo.—En ocasión del reciente congreso de la organización alemana «La Fuerza por la Alegría» celebrado en Hamburgo, con participación de las delegaciones oficiales de las más importantes organizaciones similares del Extranje-

ro, ha sido acordada la celebración en el próximo año de una serie de importantes manifestaciones internacionales del descanso obrero. Por invitación del Presidente de Portugal, se reunirá en Lisboa, en ocasión de la celebración del octavo centenario del Estado portugués, el comité consultivo de la oficina mundial «Alegría y Trabajo», que se convoca cada dos años para la preparación del Congreso mundial del descanso obrero. El Comité celebrará sus sesiones en Lisboa y en Oporto. Coincidiendo con su reunión, se concentrarán en Lisboa todos los barcos de la flota del descanso obrero alemán, con los que harán el viaje a Portugal los obreros alemanes que asistirán a las fiestas que se celebrarán en aquel país.

La doctrina nacional-sindicalista, basada en la hermandad —en la pura y cristiana hermandad— de todos los españoles, impone su razón haciendo realidades sus promesas.

«Por la Patria, el Pan y la Justicia». Lema de amor y voluntad suprema. Si al hombre envenenado, o duro de corazón, la Falange hubo de doblegar por la fuerza de las armas, al niño lo conquista en un estruendo de flores, de sol y de ternura.

En las colonias infantiles de verano han aprendido los niños a levantar su bracito en alto en un afán de caricia, en un instintivo ademán de bendición; y son ellas —toca azul y delantal blanco—, generosas mujeres de España, las que enseñan, las que cuidan, las que miman y protegen estos brotes benditos que mañana han de ser los más firmes puntales de nuestro glorioso Imperio. Ellas, blancas, limpias, van amasando luceros, que un día, cuando Dios lo quiera, formarán imposibles en las noches claras...

La vida en estos hogares infantiles de verano es todo plenitud. La dirección la asume una profesora-directora, que es auxiliada por un grupo de muchachas: cada una de éstas tiene a su cargo diez niños, a los que cuida, trata y enseña con ternuras de madre. Otras se encargan solícitamente de los servicios de ropero y almacén, cocina y limpieza. Una profesora de cultura física vigila los juegos y ejercita a los niños en el vigor.

A las nueve de la mañana se sirven en los espléndidos comedores, bañados por amplios ventanales, los desayunos.

Para entonces llevan ya dos horas levantados los chiquillos, que han realizado su ejercicio diario de gimnasia. Rebañadas golosamente, las jicaras de chocolate, la menuda población de la colonia corre al mar o a la montaña.

Allí, tostados de sol, radiantes, cara al viento y a la brisa, aprenden a ser fuertes, a reír, a hollar la tierra y a mirar al cielo.

A la una de la tarde, como bandadas de palomas, vuelven a los blancos comedores, donde la limpia mesa, el pan de trigo, los espera vestida con manteles. Después de la comida y el reposo bajo la verde sombra de los árboles, es la lectura, y el cuento y la lección. Es el hablar de Dios y el conocer a España. Frecuente-

mente se realizan excursiones marítimas y paseos por el campo que llenan toda la tarde. Poco antes de las ocho se inicia el regreso al hogar. Se rezan rosario, se cantan los Himnos y se cena. A las nueve de la noche, las blancas camas, maltadas, sirven de estuche de sueño reparador, plácido, bordado de sonrisas.

Este es Auxilio Social y es su realidad «Todo niño que nace en la Nueva España tiene derecho a ser formado fuerte y sano, a ser recibido con alegría en un marco decoroso, pulcro, a crecer en un ambiente limpio, saludable, educado y optimista», esta es la consigna. Este el camino que ha de recorrerse, la meta que ha de precisarse alcanzar, y, para Auxilio Social, esencia pura de Falange creadora, el concepto es siempre realizar.

Lejos ya, para no volver, días turbios y las caras tristes. El niño de España vuelve a reír porque ha sentido todo el lago de una caricia franca. La angustia del hambre, al borl de lágrimas, sucede la alegría de este amanecer de la vida, que pone en la pupila el brillo de cielo y de color que es afán y esperanza y luz de Dios.

Para SUSCRIBIRSE a IMPERIO llame al TELEFONO 1570

mente se realizan excursiones marítimas y paseos por el campo que llenan toda la tarde. Poco antes de las ocho se inicia el regreso al hogar. Se rezan rosario, se cantan los Himnos y se cena. A las nueve de la noche, las blancas camas, maltadas, sirven de estuche de sueño reparador, plácido, bordado de sonrisas.